

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Fuera.—S. m. 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. li-
nea, 4.ª 15.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en
adelante.
Reclamos.—A 25 céntos. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor,
núm. 41.
Imprenta de Carinen.—Lain-Calvo, 12,
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roidós y Compañía, Escu-
dillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lrette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

CLOROSIS

JARABE TONICO
YODO-FI RROSO DE ESCOLAR.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

«Hélos aquí:
«Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferruginoso, para combatir los diversos procesos morbosos que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reuclenosis por causa de alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.
«Es perfectamente tolerado, sea cuando se quiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones climatológicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.
«Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz.
Médico de la beneficencia municipal de Burgos
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

ANTIGUA FERRETERIA
DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del reino, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:

PARA LABRADORES Y HERREROS
Gran surtido del inimitable hierro de Barbudillo, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración.
Único depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES
Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales etc., etc.

Para el servicio doméstico
Estufas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purés, etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Vitoria, Antigua del Arzobispo, 18.

A. E. LAFUENTE.
ESPOLÓN, 10.—BURGOS.

Se acaba de recibir un completo surtido de anteojos, lentes, gemelos de teatro, rampaña y marina, microscopios, lupas y demás objetos de óptica.

Para comodidad de los compradores cuenta con aparatos en que puedan graduarse la vista.

Se hace toda clase de composturas referentes á este ramo.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
DE SALINILLAS DE BURADON (Alava)

Aguas sulfúreas bicarbonatadas cálcico-salmol-alcalino-nitrogenadas

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.—Fonda y hospedería buenas y económicas.

SU APEADERO

San Felices, línea férrea de Bilbao á Tudela. Esperan dependientes á los viajeros.
Coches en Haro y Miranda de Ebro.
Las aguas de este balneario se emplean con mucho éxito desde muchos años há para curar las afecciones herpéticas, escrofulosas, las enfermedades catarrales de la Laringe, bronquitos y pulmones; las dispepsias de carácter herpético, catarragos vaginales, desensos uterinos. Hay médico del cuerpo de directores de baños, buen hospedaje, y se llega frente al Establecimiento por ferrocarril.
Apeadero de San Felices. 2-9

GRANDES DESTILERIAS Á VAPOR
(SISTEMA CHARENTAIS)
COGNACS SUPERFINOS
OLD BRANDY
GARANTIZADOS PUROS DE VINO

MARCA REGISTRADA

JIMÉNEZ & LAMOTHE.—Málaga. & Manzanares.

El exquisito COGNAC obtenido exclusivamente con vinos puros escogidos, de las ricas comarcas de Valdepeñas y Andalucía es el ya reputado OLD BRANDY que los SRES. JIMÉNEZ Y LAMOTHE elaboran en sus magníficas DESTILERIAS DE MÁLAGA etc. MANZANARES.

Su fabricación por el sistema CHARENTAIS única en España, ha sido tan bien acogida, que en muy poco tiempo ha traspasado por las fronteras y en la lucha honrosa con sus similares extranjeras ha logrado ponerse á la cabeza en los principales mercados.

Las personas de gran tono han aceptado preferentemente en sus mesas por su pureza, delicado aroma y fino paladar.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS, HOTELES, RESTAURANTS Y CAFÉS.
En Burgos.—Hijos de LASTRA, —QUESADA & HIJOS, «Las Colonias», y Cafés y Casinos.
REPRESENTANTE PARA TODO EL NORTE DE ESPAÑA.

FERMIN DE HOYOS.—BILBAO,
Exportación á todos los países.—Producción anual 500000 cajas.

LA ECONOMICA.
ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO.
Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y es cogido surtido de calzado para la temporada de verano á precios que á continuación se expresan:

Para caballero.—Brodquinnes color novedad desde 41 pesetas á 15
Idem idem botas elástico desde 41 á 15
Idem zapatos color novedad desde 7 á 12.—Idem mate desde 7 á 12.

Para señora.—Zapatos color y negro desde 5 en adelante.
Idem rusel desde 5 en adelante.—Idem botas de idem desde 7 en adelante.

Para niños de cuantas clases y formas se deseen á precios reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se deseen.

Cid, números 7 y 9.

BONIS.

Gran Zapatería, Almacén de Calzado y Cortes de botinas, preparados por mayor y menor.

Precios baratísimos sin competencia posible: 20 por 100 menos que otras Fabricas.

PLAZA MAYOR.
(Contiguo á la Casa Consistorial.)
BURGOS.

Se arrienda una tienda de vinos con un gran almacén, habitación y cuadra en Fernán González, 53 y 55.
Para tratar con su dueño, barrio del Hospital del Rey. 4

Se vende una máquina de coser, propia para toda clase de trabajo. Calle de los Vadillos, núm. 10, 4.º izquierda informarán.

BORDADOS EN BLANCO.
Se hacen con prontitud y economía.
Nuño Rasura, núm. 15, principal.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES

AVISO A LAS FAMILIAS.
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, cacaras de 7 á 11 reales libra, Guayaquil, azúcares variados y canelas en rama y molidas, á sea todo lo necesario para la elaboración de taras para particulares, encargándose la casa de buscar chocolate á brazo para hacerlas ó de elaborarlás en máquinas á gusto del comprador.

CAFES
Se tuestan todos los días y se muelea á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollito y Puerto-Rico.

OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA
Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 9 y 12 pesetas arroba, y ordinaria á 6 y 12 id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.
BURGOS. 1-8.

EUSTAQUIA ALONSO, Modista.
—Se confecciona toda clase de trajes de Señora y niños á la última moda, y precios sumamente económicos. Plaza Mayor número 10 y 11.—Burgos.

OCULISTA

CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por
M. MARDONES.
calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.

Gratis á los pobres.
Consulta para estos.—Todos los días de doce á una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos. 2

LUISA GONZALEZ.
Se acaba de recibir una preciosa colección de flores de Sociedad, que ofrece á mi numerosa y distinguida clientela.
Casa Correo, entresuelo.

LA CARBÓNICA
Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.

Jaraba de Zorzaparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como también abonamos un real por cada botella vacía que devuelvan.

Corería, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vinos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid.

CHOCOLATES Y CAFES
de la
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, YES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda. BURGOS.

MÉDICO TOBES.—Con ejercicio en operaciones de Cirugía mayor.
Consulta diaria para enfermedades de medicina.
Huerto del Rey, 16, principal derecha BURGOS. 23

JOSE LLINAS.
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro.
Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo los resultados materiales que emplea altamente beneficiosos para la conservación de ropas y buena higiene.

Medalla de 1.ª clase.
Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.

Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.
Buzias esteáricas de diferentes tamaños.
Al por mayor. Progreso, 16.
Al por menor. Vitoria, 2.

DR. TRAPERO.
ESPECIALISTA EN PARTOS
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cátedras en la Escuela de Medicina de Valladolid.
San Juan 11 y 13, 2.º

Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 4 á 3 tarde.
Teléfono 112.

Gabinete Odontológico de SILVA donde se practica toda clase de operaciones, bucales, y se construyen dentaduras en cauchout á precios muy económicos. Cid. 26 —Teléfono número 99.

BAÑOS DE ARECHAVALETA
PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.
Aguas sulfúreas sulfúricas, nitrogenadas, (temperatura 17.º á 18.º) con mucha materia orgánica, las más sulfúricas de las provincias vascongadas y de otras que también gozan de antigua y merecida reputación. Especialidad en las enfermedades herpéticas y en las de la piel de causa exterior parasitaria; en las escrofulosas y en las de los órganos respiratorios. Se usan y producen curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer. Son de notoria ventaja en las sífilides y en las dolencias de la cámara posterior de la boca, sostenidas por el mismo vicio.

Magnífico balneario, con completa instalación. Fonda con todas las comodidades apetecibles, Mesa de pimer orden. Comedores particulares á precios convencionales.

Hay fuente de aguas ferruginosa bicarbonatada.

Itinerario.—En combinación con los trenes correos y exprés.—A las estaciones de Vitoria y de Zumárraga, en estas se toman respectivamente el ferrocarril Vasco Navarro, en su sección Vitoria á Salinas ó el de Zumárraga á Vergara, desde cuyos puntos, Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, invirtiendo una hora, cuando más, en el trayecto más largo, que es el segundo.

Dos correos diarios, estación telegráfica á medio kilómetro.—Servicio de carruajes para excursiones y viajes.—La correspondencia á b. Joaquín Azcoaga ó al administrador.

Temporada oficial: 15 Junio á 25 Septiembre. Médico-Director, Doctor D. Eduardo Mendez Ibañez. 2-9

SINFONIA.

Estamos ya tranquilos.
O sea que se han acabado las bromas y ha entrado la formalidad, entendiendo por formalidad el que cada cual se entregue a sus tareas ordinarias; porque de otras especies de formalidad andamos muy escasos, hace ya algunos lustros.

En lo que pasamos ahora los ratos de ocio, despues por supuesto de murmurar del Gobierno, es en recordar la feria y lo que en ella vimos y lo que en ella gozamos.

Y, por la noche, todavía podemos hacernos la ilusión de que la feria continúa, porque aún quedan barracas, y cosmoramas, y rifas, y subastas, con el ruido consiguiente.

Y por cierto que, si para otro año vivimos, hemos de hacer cuanto nos sea posible porque eso de las barracas se arregle.

Porque cada vez más, nos parece que el hermoso Espolón, con tales casetones, y sobre todo el precioso Silón, sus jardines, su iluminación y su frescura, salen grandemente perjudicados.

Los forasteros, como siempre, se han ido encantados de Burgos, y envidiando muchas de las buenas cosas de esta ciudad.

En cambio han echado de menos otras. Los que vienen un año y otro año, se extrañan cada año más de no encontrar todavía el mercado cubierto.

Siempre preguntan, y siempre se les responde: En este año se hace, sin falta.

Y vuelven en el otro año, y, en efecto, el mercado sin hacer.

Como se extrañan, por lo mismo, de que esa Plaza Mayor que, aunque irregular, podría ofrecer un bonito aspecto, continúa hoy como en tiempos de Mari-Castaña, con los tabladros, cestos, tendales y mesillas tan pintorescos sí, pero por otra parte tan abigarrados, tan pueblerinos, tan célebres.

Intútilmente se ha gastado bastante dinero, dicho sea sin ofender á nadie, y lo cierto es que con ese dinero así gastado, y aun con menos, habríamos podido hacer un mercado por lo menos, mejor que los de Bilbao y los de Valladolid y los de cualquier parte.

Y digo yo que, en habiendo mercado cubierto, el arreglo de la Plaza Mayor se impondría.

Los jardincitos, las verjitas, los asientitos, y si fuera posible, una gran fuente con un bonito surtidor en verano, para que no mojase ni enfriase aquel sitio en el invierno.

Y es de advertir que esto de los jardines y otras cosas ya lo pensó y estuvo á punto de ejecutarlo el Alcalde D. Timoteo Arnaiz. ¡Conque digo si la necesidad se siente desde antigua fecha y si va pasando tiempo sin hacer nada!

Después de la feria hubo en la Plaza de Toros otra funcioncita, para la que se había anunciado la lucha de un toro con un oso, ó de un oso con un toro.

Y acudió la gente, atraída ó *allenada*, por lo raro del anunciado espectáculo, y aunque hubo toro y hubo oso, lo que más hubo fué ruido.

Porque, según cuentan, el toro era pacífico, tan pacífico que con él hubiera yo podido hacer de *Lagartijo*, y el oso no tenía ganas de otra cosa que de hacer el idem.

Así es que la gente se quedó ignorando cuál de aquellas dos especies de animales es más valiente.

También han continuado las funciones de zarzuela en el teatro.

Y, cosa rara, en ellas ha habido más público despues de la Feria que antes y en la Feria.

La novedad que nos ha ofrecido la compañía es la zarzuelita *Las Campanadas*, que gusto, no por ciertas frases, digo yo, sino porque la musiquilla que es... vamos, de la que ahora gusta, y de la que se aprende en seguida y se toca por los pianos de manubrio y se canta por las pianistas de fregadero.

Pero no se crea que esta Feria ha sido para todos pura diversión y guasa viva, como dicen por Madrid.

Muchas personas hay que han pasado aquellos días y aun están pasando éstos con un temor, un temorcillo, que no les deja sosegar.

Y quienes han de ser esas personas, sino los empleados del gobierno, de las cuales el que más y el que menos espera que le toque á él la negra en esto de las economías?

Porque desde 1.º de Julio deben regir las nuevas plantillas, y en estas nuevas plantillas, que había en las anteriores.

Y pensar que se podría hacer cuantas economías se quisiera sin hacer daño á nadie y con ventajas grandísimas para todos los servicios!

Sino que aquí, en España, ya se sabe. Todo se hace tarde, es decir cuando la cosa no tiene remedio, pero en cambio, todo se hace mal.

En círculos, cafés y demás puntos ó centros de reunión, la comidilla en la última semana ha sido lo de las verduleras y lo de Calahorra.

Y todo el mundo conviene que este país es el gran país, y en que por esta tierra española tan sandunguera, el que no se divierte con todo y con todos y no hace lo que le da la gana, es porque es un tonto.

Ya se ve; desde lo de los telegrafistas no habíamos tenido otra *emoción*, otro jaleo, y ya no podíamos vivir.

Y á ver, individuos de todos los cuerpos, gremios y sociedades, vayan ustedes preparando pronto su jaleo, porque los contribuyentes se impacientan por el suyo, y ese quieren que sea el último.

Para que acabemos de una vez.

ECOS DEL PAIS.

La idea que no ha mucho lanzamos al público para la formación de una Sociedad de socorros entre labradores y obreros, bien juntos ó separados) va haciendo su camino, y en la Diputación, en la Cámara de Comercio, en la prensa y entre los particulares, con una ú otra forma, ha sido acogida, y se discute y se hacen proyectos y no sería difícil que se llevase á feliz término.

A este propósito hemos recibido esta semana la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos; como lo haremos con todo aquello que en bien del obrero, del labrador ó de la sociedad en general redunde.

Nosotros proponemos; el público responde inmediatamente con sus ideas y su apoyo... Y no han de faltar seguramente personas inteligentes y amantes de su país, que con las reformas necesarias, den vida y vida próspera á cualquiera de los proyectos que hoy son del dominio del público.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor mío y de mi mayor atención: En un periódico de su digna dirección; he visto un artículo, en que se dice, que se ha presentado á la Cámara de Comercio de esa Ciudad un proyecto de creación de un «Banco de crédito popular, «La idea me parece bien: pero creo seria mejor, si además se fundara una «Sociedad de seguros mútuos» para indemnizar los siniestros ó daños causados en las cosechas de cereales, vino, y otros frutos, por pedriscos, heladas y otros siniestros atmosféricos.

Dicha Sociedad debería constituirse con los labradores de esta provincia (y de otras limitrofes) que se suscriban como socios; organizándola de un modo económico, y no como objeto de especulación de los que la funden: sin más gastos que los indispensables, para sus funciones, como son los de escribitores, y otros de escritorio; pues los de la Junta directiva y Consejo de administración, etc., deberían ser cargos gratuitos y obligatorios para los socios. Esta es una de las bases de mi proyecto, que es adjunto.

Creo que tal sociedad seria muy útil, porque lo que se ha practicado de formar expediente para solicitar el perdón de la contribución, (aunque bueno) es muy deficiente, y no remedia el mal, más que en una parte insignificante, pues aunque se conceda la mitad ó las tres cuartas partes de la contribución, que es lo más que se condona, esto no importa ni el cinco por ciento de las pérdidas ó daños sufridos; y se tarda un año, ó más, en resolver el expediente. Comprendo que es bastante difícil lo que propongo, pero á mi juicio la referida sociedad seria mas útil y conveniente que la de incendios de edificios, pues los siniestros de estos ocurren muy tarde en tarde quizás en un período de cincuenta ó más años; y los de las cosechas de frutos suceden probablemente cada diez, ó algunos años; que ocurren por pedriscos, heladas y otros daños, que aniquilan á los labradores.

Hé aquí, ahora, el proyecto de que hablo más arriba.

Bases para la formación y régimen de una Asociación de seguros mútuos, con objeto de indemnizar los siniestros ó daños causados en las cosechas de cereales y vino, por los pedriscos ó granizo y por las heladas.

1.ª La Asociación se compondrá de todos los socios que se suscriban, para asegurar los frutos de sus fincas de los siniestros ó daños causados en sus cosechas por pedriscos ó heladas; siendo labradores ó propietarios en esta provincia, ó en las cuatro limitrofes. La ciudad de Burgos, será el domicilio social de la sociedad.

2.ª Para su gobierno y administración habrá una Junta directiva que se compondrá de un Presidente y cuatro Vocales que serán socios que se hallen suscritos por cuatro mil ó más pesetas; cuyos cargos serán honoríficos, gratuitos y obligatorios.

3.ª Cada suscriptor ó socio se suscribirá por los frutos que calcule dará cada una de sus fincas, valuándoles prudencialmente, en una relación que presentará á la Junta directiva en los meses de Diciembre, Enero y Febrero: la suscripción no será de menor cantidad de cien pesetas, ni mayor de veinticinco mil. Así mismo pagará un medio por ciento, (ó lo que se acuerde) de la cantidad suscrita, con destino á gastos de oficina y material, etc.

4.ª Reunidas dichas relaciones de suscripción, se sumará el importe de ellas, y el total que arroja será el capital social de la Sociedad; para los efectos que se dirá. Se tendrá por constituida ésta, cuando llegue á reunir quinientas mil pesetas, con las cuotas suscritas por los capitales asegurados.

5.ª Todo socio que haya sufrido un siniestro en su cosecha asegurada, por causa de un pedrisco, ó de una helada, tiene derecho á que se le indemnice ó abone las cuatro quintas partes del daño sufrido; pero sin que pueda exceder de la suma total de su suscripción; ni de la de cada finca suscrita.

6.ª Cuando un socio haya tenido un siniestro en su cosecha asegurada por una de las causas dichas, dará parte á la Junta de la sociedad, en término de diez días; y esta dispondrá que dentro de quince, se reconozca la finca ó fincas siniestradas; y se valuen los daños por dos peritos nombrados, uno por la Junta, y el otro por el interesado; y en caso de discordia por

el interesado; y en caso de discordia por

un tercero; elegido á la suerte entre cinco que propondrá la Junta directiva; debiendo ser de los suscritos por mil ó más partes.

7.º Los siniestros que ocurran durante el año, se pagarán á los socios que les hayan sufrido, en la forma que la expresada en la base 5.ª para lo que la Junta hará un reparto entre los capitales suscritos en la 1.ª quincena del mes de Noviembre, y comunicará la cuota que haya caído á cada socio, para que la satisfaga dentro de quince días: sin que aquella pueda en ningún caso exceder del 8 por 100 de la suscripción.

Estas son las bases principales; las que pueden modificarse ó variarse y añadirse otras que parezcan convenientes.

Pampliega 6 de Julio de 1892.

MÁXIMO L. PÉREZ.

El nuevo cementerio.

El «Diario de Burgos», en su número del día treinta de Junio último, en vista de la próxima subasta para la construcción del cementerio en el predio de «la Obispa», se apresura con viveza al paso de este proyecto, haciéndose eco de la opinión que atribuye á este terreno la cualidad de ser húmedo, acreditando una vez más en pro de esta comarca la solicitud é ilustración que tanto distingue á la prensa en general de esta ciudad. Embarazoso fuera no responder á esta iniciativa, si hubiese de reportar á este país un gran provecho.

El término de «la Obispa», donde se intenta levantar el nuevo cementerio, apartado solo como cuatrocientos metros de las recientes aguas potables, está orientado al noroeste de esta capital, circundado por las carreteras de Santander y la Pinza á unos tres kilómetros del centro de Burgos, haciendo la ida por estos caminos, y le forma un valle de tierra vegetal, hondo, limitado por las elevadas cumbres del Castillo, cuesta de San Miguel y otra cima, situada al occidente de esta altura.

Presumible es que esta superficie, grandemente cóncava, sea de suelo muy húmedo, puesto que el agua se halla en general á cincuenta centímetros en los campos cultivables de estos contornos, contrariando por este concepto la edificación del cementerio en este sitio, que reclama la practicidad y hoya de enterramiento de un metro veinte y cinco centímetros. La conveniencia de este servicio parece exigir una instalación en puntos altos, sobre terreno duro y pedregoso, de cal ó arenas, que alno presentar el óbice de su humedad, retenga poco los efluvios cadavéricos, á la vez que por su mucha elevación produzca de estos una evaporación constante y rápida, que venga á oponerse á la existencia de persistentes é intensos focos de dañosa infección.

La edificación de esta población en barrios dificulta la designación del sitio en que ha de ser colocado el cementerio en las cercanías de la misma, bajo el aspecto de la distancia á que ha de situarse; en este concepto nada sorprende que se haya intentado su emplazamiento en el valle de «la Obispa», sobre todo antes de la traida de las aguas de Arlanzón, que hoy aparecen como un obstáculo para su construcción, pero no es menos cierto que tal servicio, tan complejo como importante, demanda aun la atención y detenido estudio, que este Ayuntamiento con seguridad llevará á cabo con feliz éxito en el vivo interés demostrado en todo tiempo por sus administrados.

HIPÓLITO TOBES.

Los Secretarios de Ayuntamiento.

Amigos incansantes de todos los servicios públicos, todo el movimiento administrati-

El Abad D. Antonio de Maluenda.

El Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, que es, según tengo entendido, redactor del periódico madrileño *La Epoca*, y, según el juicio de todo el que sus escritos concien, literato verdaderamente distinguido, encontró, hace poco tiempo, en la Biblioteca Nacional un manuscrito, con el núm. 323 por lo visto, que contiene diferentes poesías inéditas de cierto burgalés, hasta hoy desconocido.

Y como las poesías parecieren á dicho señor de importancia grande, de mérito superior y de bellezas abundantes, las ha publicado ahora, en bonito libro, impreso en Sevilla, bajo los auspicios del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, con ánimo de sacar de entre las neblinas de la ignorancia ó del olvido una de las estrellas más reflejantes del cielo español, que se levantó desde el suelo de Burgos.

A las poesías precede, á modo de prólogo, una carta del Sr. Pérez de Guzmán dirigida al Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, en la cual se discurre sobre la personalidad del poeta, sobre el estado, durante ciertas épocas, de la poesía en nuestra región, sobre la calidad y valor de aquellas composiciones y sobre otros puntos con esos relacionados.

El poeta, del que por aquí no se tenía la menor noticia, y del que el Sr. Pérez de Guzmán ha descubierto y publicado las obras, es el Abad D. ANTONIO DE MALUENDA; y las poesías publicadas, todas efectivamente muy hermosas, son en total noventa y siete, de las que noventa y tres son otros tantos sonetos, y las restantes un madrigalejo, una canción, unas redondillas y un romance.

Servicio grande, imponderable, ha hecho, pues, el Sr. Pérez de Guzmán, con esa publicación, á la literatura española, pero muy particularmente á nuestra ciudad, que había tenido un poeta de la altura de Herrera, Rioja y los Argensolas, y lo ignoraba. Es verdad que aquí nos faltan tres cosas para que podamos saber algo de esas materias: hombres de afición á ellas, elementos para estudio y público aprecio de los trabajos literarios. Aunque acaso sea esto último lo único que nos falte.

Erudita, curiosa, interesante y escrita en puro y noble lenguaje y en airoso y gallardo estilo, es la carta-prólogo que ante-

vo se halle rigurosamente organizado hasta en sus últimos pormenores, no podemos menos de tomar parte en la benéfica campaña que los secretarios de Ayuntamiento vienen sosteniendo para que su profesión se eleve á la categoría de carrera.

Carrera y carrera muy formal debe ser á nuestro juicio la del secretariado municipal, por la importancia de las funciones que está llamado á desempeñar, pareciéndonos sumamente extraño que los gobiernos se hayan preocupado tan poco de este asunto hasta la fecha. Se habla mucho en las esferas parlamentarias y gubernativas de organizar los municipios, de sentar los Ayuntamientos sobre bases más firmes que las que actualmente rigen, pero por desgracia no se hace nada, ni vemos que se presente ningún proyecto encaminado á mejorar la condición de los municipios que van vejetando sobre la faz de nuestra Península.

Uno de los puntos capitales á que debe atenderse siempre que se trata de la reorganización de nuestros municipios, es sin disputa el que atañe á los secretarios de los mismos, pues para nadie es un misterio que todo el peso de la administración municipal grava sobre los hombros de estos empleados, que necesitan multitud de conocimientos para desempeñar acertadamente sus cargos, sin que encuentren en ninguna parte, ni por ningún estilo, recompensa á sus tareas y desvelos.

En España es más considerable el trabajo á que han de consagrarse los secretarios de Ayuntamiento, por la sencilla razón de ser España uno de los países más atrasados de Europa, en lo que se refiere á la Administración. No tenemos aun muchos señores alcaldes que no saben leer ni escribir, y muchos, muchísimos más que desconocen las más rudimentarias reglas de la ortografía. Y ¿quién suplirá con imponderable asiduidad esta deficiencia de muchos de nuestros señores alcaldes, sino los secretarios de los Ayuntamientos respectivos?

No hemos de especificar ni enumerar en este momento las múltiples ocupaciones á que vive ceñido un secretario de Ayuntamiento, porque necesitaríamos mucho más espacio del que disponemos para ello, pero todos las conocemos y no pocos hemos tenido ocasión de experimentarlas. No solo es menester suplir en infinidad de casos la insuficiencia de los alcaldes, sino enmendar la ignorancia del público, soportando impertinencias y fatigas que no están en el mapa, como dijo el príncipe de nuestros escritores.

Y ¿quién remunera estas fatigas é impertinencias? Hoy por hoy el secretario de Ayuntamiento es uno de los empleados más descuidados por los gobiernos, los cuales ninguna garantía gozan en su empleo. Su proveer profesional, lo mismo que sus obligaciones domésticas se hallan á merced ó al capricho de las personas que presiden los Ayuntamientos, personas que unas veces podrán ser muy consideradas y escrupulosas, pero que en no pocas ocasiones resultarán arbitrarias y violentas. ¿Puede esto ser conveniente para los intereses municipales? ¿Es esto propio de una Administración regularmente organizada? ¿Cómo es posible que de esta manera lleguemos á tener municipios ejemplares, ni cómo es posible que dejemos de recibir constantemente quejas acerca del modo de conducirse los Ayuntamientos de España?

Todas las ventajas que se han conseguido organizando el Cuerpo de periciales de Aduanas se han de conseguir apenas se organice el Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, ventajas de otro orden; pero seguramente tan importantes como aquellas. Lo que es preciso es que al organizarse este Cuerpo y dotarle de todas las garantías de que disfrutaban otros Cuerpos administrativos, no se

cede á las poesías de MALUENDA. En esa carta, el Sr. Pérez de Guzmán expone muchos nombres ilustres burgaleses, cita muchas notables obras burgalesas, espriese muchos preciosos rasgos de buena crítica, y deja entender que la erudición que, acerca de la literatura de Burgos, posee la debe probablemente á un libro que, hace como dos años, publicó con merecido premio, un hijo del mismo Burgos. Y claro está que me referiré á esa obra casi monumental, de interés general incalculable y de interés local y vivo, de alta importancia histórica y de alta importancia literaria, que lleva el título, en formaharto modesta, de *Diccionario de autores burgaleses* y fué compuesta con un trabajo de investigación asombroso y escrita con un talento literario notable por Manuel Martínez Añibarro.

Y para congratularnos de, en verdad, que ya que en Burgos no tuviera tan meritoria obra el éxito, la resonancia, la admiración y el uso que en cualquier otra parte habría tenido, fuera de Burgos sea estudiada y utilizada y obtenga toda la grande estimación que merece.

El Sr. Pérez de Guzmán acudió, de seguro, en primer término, al *Diccionario* de Martínez Añibarro en busca de datos y noticias relativos al Abad D. ANTONIO DE MALUENDA; y como no hallara en ese libro todo lo que quería, consultó, en segunda, con diferentes personas de Burgos, las cuales tampoco lograron satisfacerle. De tal persona, entre las que se debe mencionar al joven escritor García Cencillos, que ha de honrar las letras burgalesas, unas confidieron á ese D. ANTONIO DE MALUENDA con otro D. Antonio de Maluenda, anterior, y del que habla bastante Martínez Añibarro; otras hubieron de confesar que les había sido imposible encontrar rastro alguno del tal MALUENDA, y cierto respetable exclaustrado, de la orden benedictina, dió noticia acerca de la casa de los de ese apellido, en la calle de Fernán-González, y de un manuscrito que posee la familia del Sr. Marqués de Castrofuerte, familia procedente de los Maluendas, en el que consta que uno de sus antecesores, D. Antonio Maluenda, fué canónigo y dignidad de Abad de San Millán en la Catedral de Burgos, hacia el año 1586.

A juicio del Sr. Pérez de Guzmán, ese D. Antonio, Abad de San Millán, es el poeta en cuestión. Poquísimo es lo que el descubridor de las poesías nos dice acerca del poeta, y eso tan poco, conjeturado, aunque con recto criterio, ó supuesto. No hay, por lo tanto

biografía del Abad D. ANTONIO DE MALUENDA. Porque el poeta de que se trata, ni es, por lo visto y como ya dejó indicado, el D. Antonio de Maluenda de que tanto habla Yepes y que fué Abad de San Juan, debió de estar en el Conclio de Tronto y no hizo, que se sepa, versos, ni es el Abad de Maluenda, título con que es conocido y fué siempre y comunmente nombrado, según afirma Martínez Añibarro, D. Juan Alonso de Miluenda, Abad de Fonseca en el siglo XVI, y también gran poeta, si quiera sus poesías no hayan parecido.

De las consideraciones expuestas por el Sr. Pérez de Guzmán se sigue que, para él, D. ANTONIO DE MALUENDA nació entre 1560 y 1565, debió de estudiar en la Universidad de Salamanca, fué agraciado con la dignidad abacial en edad juvenil y sin ser clérigo, según la costumbre en aquellos tiempos, tomó parte, hacia 1578, en certámenes poéticos que se celebraron en la ciudad del Tormes, y no abrazó el estado eclesiástico hasta en el último período de su vida.

Lo raro es que, habiendo sido el Abad un poeta tan notable, y habiendo obtenido, en un certamen de Salamanca por lo menos, un premio, cosa entonces ruidosa, no haya sido citado por ninguno de los mil autores que se han ocupado en historiar la literatura española ó en reunir obras de poetas castellanos.

Porque si Caramonte y Cerroy, en su *Lectura Moral* publicada en 1612, habla del Abad de Maluenda y dice de él que era «insigne varón en letras humanas y aventajado poeta de Burgos», ese Abad de Maluenda no es, á mi juicio, el D. ANTONIO, como cree el Sr. Pérez de Guzmán, sino D. Juan Alonso, que, conforme ha comprobado Martínez Añibarro, fué siempre llamado *El Abad de Maluenda*, y que debió de ser, además, el mismo á quien se llamó también el *Homero burgalés*.

Una idea expone el Sr. Pérez de Guzmán, con varios fundamentos para apoyarla, que podría originar algunas útiles investigaciones y aun alguna interesante discusión.

Martínez Añibarro nos dió á conocer un gran poeta de esta tierra, sin nombre aun, y designado por sí mismo con el pseudónimo de *El Sacristán de Vieja Rúa*; poeta á quien el autor del *Diccionario de autores de Burgos*, con razón de sobra, calificó de *Quevedo Burgalés* y del que publica no pocas composiciones, entresacadas del manuscrito que D. Lorenzo García Martínez del Rincón,

atienda más que á la rectitud y al deseo de acertar, para que la nueva organización rinda todos los beneficios á cuya consideración se endereza.

La Administración municipal es, por decirlo así, el secretario de Ayuntamiento, y á él debe atenderse en primer término.

Ferrocarriles burgaleses.

En el pasado número hablabamos de un benéfico proyecto de ferrocarril de vía estrecha y directo de Santander á Madrid, con ramales de Arrola á Sautoñito, de Lerma á Salas de los Infantes y de Aranda á Roa, y decíamos, con el temor consiguiente de que no se llevase á cabo, por lo costoso de tamaña empresa «que mucho más que ver el proyecto nos complacería verle terminado.»

Presumimos que aquel temor nuestro se haya traducido á estas horas en el hecho de que tan importantísimos planes, de tan grande proveer para nuestra provincia, duerman en el Congreso el sueño del olvido, como es posible les esté sucediendo á los que hace un año próximamente presentaron los del ferrocarril del Meridiano.

Si esos planes tan vastos, de tanta significación y se necesita para ellos tanto dinero, que solo una casa poderosa, de muchos millones y mucho crédito, podría terminarlos felizmente.

No hay para qué decir si nosotros nos alegraríamos íntimamente de que esos proyectos se realizaran y de si haríamos toda clase de esfuerzos para conseguirlo.

En cambio podemos decir á nuestros lectores noticias más seguras de la línea férrea de Sgovia á Burgos.

Después de muchas gestiones y conferencias hechas y celebradas por nuestros representantes en las Cortes, han conseguido introducir en el artículo de la ley de presupuestos una autorización al Gobierno para convertir las subvenciones de ferrocarriles en anualidades á largo plazo, lo cual facilita la construcción á estas obras con poco gravámen de presente para el presupuesto.

Este es uno de los medios con que se contaba para facilitar la subasta de dicha línea, pero el Sr. Mururo, de quien he oído mucho tiempo no oíamos hablar, cumpliendo sus obligaciones, ha presentado hace pocos días la oportuna solicitud en el ministerio de Fomento pidiendo dicha subasta con el compromiso de no cobrar la subvención correspondiente hasta que haya sobrepasado en el capítulo correspondiente del presupuesto, solución que acepta el Gobierno, y con lo cual creemos que la subasta se anunciará pronto.

Como que jamás nos guían ni una clase de exclusivismo, y si solo, en esto como en los demás asuntos, el deseo de ver prospero y feliz en plazo no lejano á nuestro país, hacemos fervientes votos porque todo cuanto con él se relacione y pueda proporcionar el bien, sea pronto un hecho, pero un hecho patente y real.

El Físico.

Por más que hoy al haber sido nombrado Director de este Instituto, tenga el tratamiento de Ilustrísimo, y aunque andando el tiempo llegu á tener el de excelencia (que méritos le sobran para ello) jamás le llamaré más que D. Domingo cuando con él hable y el físico siempre que en su ausencia á él me refiera.

Y es que me hizo la ilusión de que estoy tratando con el profesor de física y química que todos los días entraba en el Instituto á eso de las diez, siendo salutado por un toque de campana á aquella campana

biografía del Abad D. ANTONIO DE MALUENDA.

Porque el poeta de que se trata, ni es, por lo visto y como ya dejó indicado, el D. Antonio de Maluenda de que tanto habla Yepes y que fué Abad de San Juan, debió de estar en el Conclio de Tronto y no hizo, que se sepa, versos, ni es el Abad de Maluenda, título con que es conocido y fué siempre y comunmente nombrado, según afirma Martínez Añibarro, D. Juan Alonso de Miluenda, Abad de Fonseca en el siglo XVI, y también gran poeta, si quiera sus poesías no hayan parecido.

De las consideraciones expuestas por el Sr. Pérez de Guzmán se sigue que, para él, D. ANTONIO DE MALUENDA nació entre 1560 y 1565, debió de estudiar en la Universidad de Salamanca, fué agraciado con la dignidad abacial en edad juvenil y sin ser clérigo, según la costumbre en aquellos tiempos, tomó parte, hacia 1578, en certámenes poéticos que se celebraron en la ciudad del Tormes, y no abrazó el estado eclesiástico hasta en el último período de su vida.

Lo raro es que, habiendo sido el Abad un poeta tan notable, y habiendo obtenido, en un certamen de Salamanca por lo menos, un premio, cosa entonces ruidosa, no haya sido citado por ninguno de los mil autores que se han ocupado en historiar la literatura española ó en reunir obras de poetas castellanos.

Porque si Caramonte y Cerroy, en su *Lectura Moral* publicada en 1612, habla del Abad de Maluenda y dice de él que era «insigne varón en letras humanas y aventajado poeta de Burgos», ese Abad de Maluenda no es, á mi juicio, el D. ANTONIO, como cree el Sr. Pérez de Guzmán, sino D. Juan Alonso, que, conforme ha comprobado Martínez Añibarro, fué siempre llamado *El Abad de Maluenda*, y que debió de ser, además, el mismo á quien se llamó también el *Homero burgalés*.

Una idea expone el Sr. Pérez de Guzmán, con varios fundamentos para apoyarla, que podría originar algunas útiles investigaciones y aun alguna interesante discusión.

Martínez Añibarro nos dió á conocer un gran poeta de esta tierra, sin nombre aun, y designado por sí mismo con el pseudónimo de *El Sacristán de Vieja Rúa*; poeta á quien el autor del *Diccionario de autores de Burgos*, con razón de sobra, calificó de *Quevedo Burgalés* y del que publica no pocas composiciones, entresacadas del manuscrito que D. Lorenzo García Martínez del Rincón,

cuyos sonidos tanto deseábamos oír cuando estábamos en clase—y que allí arriba en el piso principal del edificio nos explicaba con lenguaje claro y elegante, y poniéndolos al alcance de nuestras inteligencias, la compleja naturaleza y modo de obrar de los agentes físicos.

Tan claro como el papel que delante de los ojos tengo al escribir estas líneas, véome sentado en uno de los bancos de aquella aula (el segundo y próximo á la puerta) y oigo durante los intervalos de la explicación el *tic-tac* del reloj de sobre mesa—muy pequeño y fso por cierto—y cuyo *tic-tac* servía como de regla para apreciar si metíamos ó no ruido, porque buenos advertir que el físico (y por lo que el hoy Ilustrísimo señor que le llama así) en el momento que no se oía claro y distintamente el *tic-tac* del péndulo, suspendía la explicación diciendo así ó parecidas palabras:

—Venimos aquí, yo á explicar y ustedes á escuchar; por tanto mientras ustedes no callen no hablo.

El osado origen de esta filípica, callaba hasta la respiración (valga la frase) y se hubiera podido oír volar por la clase una mosca.

Entre los que componían por aquel entonces el claustro de profesores había algunos á quienes torábamos de lo lindo, muchos á quienes respetábamos, unos á quienes temíamos más que á un ángel, pero era tan respetado y querido como nadie D. Domingo Martín Pérez, y es que á más de sus grandes conocimientos y rectitud tiene una gran condición para que sus alumnos le quieran; vivir para y con ellos.

Cuando este artículo se publicase, unos cuantos de los que tuvimos la honra de escuchar sus explicaciones habríamos obsequiado con un buquete á nuestro antiguo profesor, banquete que si es pobre en su parte material, es inapreciable por los tesoros de cariño que encierra.

Grande y legítima satisfacción puede caber al hoy Director al ver que todos los que por su clase han pasado, lejos de olvidarle, gozan con entusiasmo en su recuerdo y recuerdan con fruición aquellos tiempos en que aguardaban un si es ó no es miedos que les preguntara la lección.

Este es el mayor premio que un profesor puede desear en su agria y penosa carrera, y D. Domingo le ha obtenido con creces.

ANDRÉS RUIZ COBOS.

Instrucción pública.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento del maestro de la escuela pública de Santamaría del Campo, D. José Marquina, enviando á su apreciable familia nuestro pésame.

—Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial, D. Leopoldo Saez Galiana.

—Por el Rectorado con fecha 27 de Junio último, se ha expedido por duplicado nuevo título administrativo de la escuela pública de Orriantia y San Pelayo á favor de Doña Gregoria Pueyo Ortega.

—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado elevar á la categoría de elemental completa de ambos sexos, la escuela de Villalónquejar.

—Por D. Hermenegildo Cantero y Gil se ha incoado expediente, pidiendo dispensa de defecto físico para ejercer el profesorado público de 1.ª enseñanza.

—Ha tomado posesión del cargo de Director interino de la escuela normal de esta provincia, el Sr. D. Julian Chave Castilla, inteligente paisano nuestro.

—Ha sido nombrada maestra propietaria en Vaquerin de Campos, Doña Efigenia San Martín Fernandez, que regentaba la de Vivanco en esta provincia.

(no D. Luis, como dice el Sr. Pérez de Guzmán), facilitó al efecto.

Pues el descubridor de las poesías de DON ANTONIO DE MALUENDA tiene la sospecha, y la manifiesta y la razona, de que ese D. ANTONIO DE MALUENDA es precisamente el Sacristán de Vieja Rúa.

Los fundamentos en que se trata de apoyar tal sospecha, son estos:

1.º Que de las poesías del Sacristán se infiere, como ha inferido muy bien Martínez Añibarro, que el autor era hombre de ilustración y de mundo; un dignidad, no un sacristán.

2.º Que una oda del Sacristán, tiene casi el mismo pensamiento, amplificado, que un soneto del Abad.

3.º Que en las composiciones de ambos se notan parecidas condiciones literarias.

4.º Que en la autobiografía del Sacristán, publicada por Martínez Añibarro, hay datos y noticias que concuerdan con lo que del Abad se conjetura ó es natural que se piense.

5.º Que entre las poesías del Sacristán hay un soneto *A Jacinto* y el Abad tenía justamente un sobrino llamado Jacinto Alonso de Maluenda, natural de Valencia.

Y 6.º Que en el manuscrito del Sacristán hay un soneto titulado *A Doña Catalina de Maluenda, sobrina del Homero burgalés* el Abad de Maluenda, y en el manuscrito del Abad está el mismo soneto con el mismo título.

Es lo peor que el Sr. Pérez de Guzmán parece como que se empeñó en que el Abad D. ANTONIO nació entre 1560 y 1565, y el Sacristán, en su autobiografía, que no por ser festiva y saladísima ha de ser falsa en ciertos datos, dice que nació en 1584. Y si el Abad es el Sacristán, ni puede ser que naciera en uno de aquellos años, ni puede tampoco que sea el ascendiente de los Castrofuertes, el cual era ya tal Abad en 1586.

Esto sin contar con que entre las cualidades de las poesías publicadas por Martínez Añibarro como del Sacristán, y las publicadas por el Sr. Pérez de Guzmán como del Abad, podrá haber algunas semejanzas, pero hay seguramente profundas diferencias.

Ignoro si el descubridor de las poesías de MALUENDA habrá consultado ese punto con Martínez Añibarro, que ha hecho estudio serio de la literatura burgalesa y examen detenido y análisis concienzudo del manuscrito de Vieja Rúa, y que, por eso, puede probablemente mejor que nadie, acla-

—Con buenos resultados para la enseñanza, se han celebrado exámenes en la escuela pública de Cascajales de Bureba.

—Por haberse desarrollado la epidemia de sarampión y por acuerdo de la Junta de Sanidad, se han cerrado temporalmente las escuelas públicas de Santo Domingo de Silos y Soncillo.

—En virtud de propuesta del Sr. Inspector, han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

D. Ceferino Onte Santillana, de la escuela pública de Cornudilla, D. Anselmo Saez, de la de Hormazueta, y D. Pablo Carrerón de la de Trashaedo del Tozo.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Quintanaurria, la maestra propietaria, Doña Cándida Arce.

En el Olimpo.

EL LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior pasó á la comisión de Hacienda y Consumos la ley de presupuestos publicada en la «Gaceta» de 1.º del actual para que sea estudiada en la parte que á la Hacienda municipal se refiera, y propongan lo que estimen mas conveniente.

A la de Aguas, la moción del señor Quevedo, relativa á que la Corporación debe acordar una distinción honorífica para el Sr. D. Ramón de Aguinaga, Ingeniero Director de la Compañía de la traida de aguas á la ciudad, en atención á la importancia de la obra y á los beneficios que ha de reportar á la ciudad esta mejora.

Se aprobó y mandaron pasar á informe de las comisiones varias cuentas é instancias de interés particular, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se mandó pasar á la comisión de Obras la instancia de D. José Calderón, pidiendo autorización para reformar la casa núm. 11 de la Plaza de la Libertad.

El Ayuntamiento autorizó á la comisión de Aguas, para que resolviera las instancias de los que han solicitado cesar en el arriendo del disfrute y aprovechamiento de las aguas potables, que precariamente venían usufructuando.

Se aprobó el informe de la referida comisión, proponiendo que para distinguir al Ingeniero Director de las obras de traida de aguas á la ciudad Sr. Aguinaga, se haga constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el buen resultado que han dado sus estudios, y que este acuerdo sea grabado en una lámina de plata, que colocada en un marco, sea entregada al referido Sr. Aguinaga, como conmemoración de la inauguración de las aguas y como prueba de agradecimiento de la ciudad.

Se autorizó al Sr. Rector del Seminario conciliar para construir la tapia de este edificio en la forma que lo tiene solicitado.

El Ayuntamiento acordó el revoque y reforma del edificio Anticena vieja, como lo tiene solicitado el Gobierno militar.

Se confirmó el nombramiento de tres escoleros á quienes por turno les ha correspondido, de entre suplentes nombrados al efecto. Igualmente ascendieron á peones camineros los cuatro auxiliares que vienen desempeñando el cargo.

Fué desestimada la instancia de la Empresa que actúa en este Coliseo, solicitando subvención para aminorar los quebrantos que vienen sufriendo.

Pasó á la comisión de Teatro para informe la proposición del Sr. Quevedo, relativa á que se rebajen los alquileres á la Empresa que actúa en esta temporada á la mitad del precio.

La Corporación quedó entera la de la comunicación que Doña Eufemia Manzanares la dirige, manifestando haber cesado y

rar bastante las oscuridades de la cuestión.

Y por si D. ANTONIO DE MALUENDA, poeta, fuera el Abad de S. Millán, ascendiente de los señores de Castrofuerte, en esta casa hay actualmente dos buenos literatos, que yo sepa, que, en el archivo de la familia, en las tradiciones ó en algo, quizás podrían investigar lo que se trata; D. Heliodoro Jallón, poeta excelente, y de sonetos en particular como MALUENDA, y D. José Muñoz y Jalón, que ha brillado bastante, durante su carrera, en la Facultad de letras.

A esos señores, y principalmente á Martínez Añibarro, séales encomendada la, tal vez difícil, pero honorífica y gustosa tarea de determinar de una manera exacta y precisa la personalidad del gran poeta MALUENDA, ya que á mi no me sea posible, por hoy al menos, ayudar con algo para ello.

Mi fin al escribir esto, ha sido simplemente anunciar el descubrimiento y publicación de esas magníficas poesías, felicitar á Burgos porque se encuentra hoy con la memoria y las obras de un poeta eminente, gloria de las letras patrias y astro burgalés de primera magnitud, excitar la afición de la gente de letras para que procure con su superior talento y sus provechosos trabajos que se fije para siempre la personalidad, ahora dudosa, de MALUENDA, y d jir sentado que don Juan Pérez de Guzmán se debe el hallazgo, que ese señor ha empleado su gran talento y sus envidiables conocimientos en ilustrar la publicación de las poesías, restituyéndonos una gloria desvanecida ó olvidada, y que, por lo tanto, merece toda nuestra gratitud de burgaleses, todo el laureo posible de las letras españolas y alguna manifestación especial del placer con que hemos recibido antiguas y bellísimas poesías de nuestra región.

Si no tuviera de antes tantos méritos literarios, con el descubrimiento y publicación de las poesías del gran vito burgalés, habría puesto en muy alto lugar su nombre el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo.

En otro artículo, Dios mediante, diré algo de las poesías de MALUENDA, varias de las cuales, se irán publicando después en *El PAPA-MOSCAS*.

hecho entrega bajo inventario de todos los muebles y efectos que tenía a su cargo...

FERROCARRIL DEL NORTE

ITINERARIO N.º 60 Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1892...

Table with columns: N.º, LLEGADA, PARADA, SALIDA, Procedencia. Rows include Mixto, Expreso, Correo, Omnibus, Subexpreso.

NOTAS. Los trenes números 7 y 8 Subexpresos, circulan solamente los martes, jueves y domingos...

Campanadas.

Un apreciable corresponsal de la prensa madrileña se nos ha quedado cariñosamente por no haber recibido invitaciones para la inauguración de las aguas.

Para que no le quede ninguna duda respecto de nosotros, encargados por la Empresa de repartir á la prensa las invitaciones, diremos:

Que recibimos cuatro y las enviamos á los periódicos Imparcialidad, Fomento, Diario y Noticiero, quedándonos nosotros sin ella, porque la manta no daba de sí para todos.

En Sevilla andan muy preocupados por que el calor ha llegado á 55 grados.

Lo bastante para cocer un huevo poniéndole seis minutos al sol.

Sin embargo, que aquí no somos de Sevilla, sino de algo más arriba, ya hemos gozado de una temperatura de 46 grados, según las observaciones meteorológicas del Instituto provincial.

Y eso que aun no ha llegado el verdadero verano.

Que con su influencia sana y con su aspecto florido dura aquí, como es sabido, desde Santiago á Santa Ana.

Han terminado los exámenes en las escuelas públicas de primera enseñanza de nuestra población.

Las juntas y autoridades, que las han presidido, muestran satisfacción de los adelantos que se observan en todos los alumnos y celebran el celo con que los maestros cuidan de la instrucción de los futuros ciudadanos.

Estos resultados satisfactorios y acreedores del elogio para maestros y discípulos nos complacemos en consignarlos, porque dan hermosa idea de una población que se preocupa justamente por la enseñanza, base de la prosperidad de los pueblos.

Leemos en nuestro estimado colega El Eco de Castilla.

«Se nos dice que ha muerto repentinamente de un golpe de tos, en Zamora, el niño Palot, alma, por su bien timbrada voz de tenor, de la compañía infantil de zarzuela que tantos aplausos cosechó en nuestro primer coliseo á principios del mes anterior.»

Señalaremos de todas veras que esta noticia se confirme.

Con esta sensible pérdida queda hecha la defensa de las compañías infantiles.

El domingo por la noche fué abordado por un «tomador» en el callejón de San Lucas un vecino de Cortes.

La serenidad y el valor del cortésano y el poco empuje del caco, hizo que no pudiese llevar á cabo su propósito.

Aquellos solitarios pasajes carecen de luz (y no por falta de pedirle este periódico) y quizás esta circunstancia hiciese que el ladrón se atreviera á intentar su fechoría.

Callejón de San Lucas, refugio de los cacos y las cucas, y otras gentes del arte, debieramos cambiar el apellido y de hoy en más llamarlo en lugar de San Lucas de «El Olvido»

De La Crónica Mercantil de Valladolid: «Por este tiempo solicitan los pueblos la correspondiente autorización para celebrar fiestas en cuyos programas entra como punto obligado, las corridas de novillos y vacas.

No hay medio hábil de contrariar tal costumbre, las individualidades que tratan de suprimir esta diversión tuvieron que desistir en vista de la imposición de la mayoría del vecindario; y puesto que hay disposiciones legales en que apoyarse, cumplanse estas y no se permitan tales gastos á los pueblos que no estén al corriente en el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Afortunadamente en Burgos no hay que recurrir á tales medios, por que, todo ó casi todos los pueblos tienen al corriente sus nagos.

Pero si por si acaso hubiera alguno en el caso que el estimado colega cita, no estaría de más que la autoridad se apoyase para la denegación en las disposiciones legales....

Mandando al cuerno á los que los solicitan.

Estadísticas curiosas que ha publicado un colega. La aristocracia de España, que otros llaman «la nobleza», la forman ciento tres duques;

Después trescientos setenta marqueses; luego quinientos condes (cuento á las condesas) y ciento siete vizcondes;

y, á más, como fin de fiesta cien barones.... con b. larga. En total. Mil ciento ochenta.

Yo, como no pago lanzas ni annatas ni cosas de esas aquí me estoy tan modesto sin ningún título á cuestras, hasta tanto que algún día me haga la fortuna ciega, vizcondés de la «Campana» ó baronés de la «cuerdá»

La moderna Atenas. El Ayuntamiento de Bilbao tiene consignado en el presupuesto ordinario de 1892 93, y en el capítulo de Instrucción pública, la cantidad de 192.226 pesetas, que se descomponen en esta forma:

Personal. 81.562 Material. 20.400 Retribuciones.. . . . 32.559 Alquileres de edificios. 24.064 Premios y subvenciones. 33.650

En este último partido están incluidas 30.000 pesetas para la Escuela de Artes y Oficios.

¡Con buena escopeta bien se tira! Aparte lo de la Escuela de Artes y Oficios, que aquí la podíamos tener tan buena como en Bilbao, también nosotros consignaríamos esas cantidades en nuestros presupuestos.

Pero hasta que la cuesta de Burgos no dé hierro y el Arlanzón soporte buques de alto bordo, habrá que conformarnos.

¡No andaremos del todo mal si podemos reunir diez mil pesetas anuales para subvenciones cornudas....!

El alcalde de Lorca (Murcia) debe de ser un hacendista á la española, más grande que una casa.

¡Pues no ha establecido un arbitrio municipal de diez céntimos á toda persona que salga á tomar el fresco por la noche y se siente en una silla en la vía pública...?

Ya siento—ahora que caigo en ello—haber dado la noticia.

Por si llega á los oídos de nuestros arbitristas municipales y les dá por imponer la misma contribución á los que se sientan en la acera del Suizo.

Cosa que, á la verdad, lo creo más factible que conseguir la rebaja de los consumos.

Ha llegado á Burgos estos días, que nosotros sepamos, los señores de Santa María del Alba, de Liniers y de Muñigo; D Pío Fernandez de Ribera, el Sr. Arzobispo de Tarragona, el marqués de la Regalía; el primogénito de los marqueses de Canales, Sr. Melgar de Abreu, el señor Conde del Val y familia, el D. Juan de la Catedral del Salamanca, el senador Sr. Barona, el diputado Sr. Aparicio, los pintores señores Santa María y Alvarez Dumont y el Sr. Martí, Director del Museo de Valladolid, con su esposa.

Da algunos otros distinguidos viajeros se ha dicho que habían llegado ó estaban para llegar, pero nada queremos decir hasta saberlo seguramente.

Nuestro distinguido amigo el escritor montañés D. R. Sanchez Diaz, nos ha remitido el libro que acaba de publicar «Páginas de su vida.»

Es un libro muy bien pensado, muy sentido y que tiene un delicioso acento melancólico que agradará al que lo lea.

Lleva un prólogo de Sanchez Perez, que al final de su trabajo dice lo siguiente, refiriéndose al autor que presenta al público.

«Quien á los veinte años sabe exponer y transmitir de esa manera lo que siente, es poeta, es autor, y está llamado á ocupar puesto envidiable entre los que en nuestro país cultivan el género novelesco en las postrimerías del siglo XIX, y al aparecer la alborada del XX.»

Esta declaración de un escritor como Sanchez Perez nos releva de hacer la apología del libro.

Nuestra enhorabuena al joven poeta, y muchas gracias por su atención al acordarse de remitirnos su obra, que se vende en casa del Sr. Avila á una peseta cincuenta céntimos el ejemplar.

Segun unos datos que ha leído estos días Martimillo, España es la nación del mundo que más aceite de oliva produce, pues en la última cosecha ha tenido una producción de un millón 965 789,48 hectólitros, mientras que la producción media anual de Francia es solo de 300.000 hectólitros y en Italia de un millón 300.000, poco más ó menos.

Pero ¡siempre el pero! debido á su poco refinamiento, al recargo de la contribución territorial, y á los elevados derechos de aduanas y consumos, no presta á sus dueños todos los rendimientos que debiera.

Adelante con la cruz; mas no me causa deleite saber que con tanto aceite tenemos muy poca luz.

En nuestro distinguido colega local «Medicina y Farmacia» hemos visto y leído con algún detenimiento un artículo bajo el epígrafe de Muertes aparentes, artículo que no dudamos clasificar de muy oportuno, y particularmente ahora que se trata de construir una nueva necrópolis.

En dicho escrito el médico Sr. Izquierdo Rodriguez, que es quien lo firma, mani-

fiesta á grandes rasgos y agregando irrecusable razones en apoyo de su sentir sobre el particular, la urgente necesidad de que en el nuevo cementerio se construya un departamento ó local independiente, destinado á depósito de cadáveres, dotado de cuanto la higiene y adelantos, en esta clase de obras, se han hecho hasta el día.

De ese modo se evitaría ¡Caso horrible! que se diera sepultura á algún muerto aparente, y esto es lo que deseamos que se evite, por que solo el pensar que nos pueden enterrar vivos se nos erizan los cabellos y nos tiembla todo el cuerpo.

Creemos muy fundada en razón la idea del Sr. Izquierdo, y deseáramos que no pasase inadvertido por los que pueden realizarla; porque si debido á estas medidas un solo individuo se salvase, valdría mucho más que cuantos miles de duros puedan gastar en la construcción de ese adelanto de la nueva necrópolis.

Ya no es solo en las inmediaciones del Capiscor y de la Quinta donde algunos zagalones surgen en el río, el cuero, y se secan con la capa... del aire, sino que han extendido los «cuadros vivos» hasta el final del paseo de la Isla, en donde, no contentos con exhibir lo que ocultarse debiera, salen al paseo y bailan delante de los coches, sin más aprensión que la de la Venus (ó lo que fuere), que corona la fuente de la Espolón al lado del puente de Santa María.

Esta misma semana, el cochero de una distinguida familia burgalesa, tuvo que separar á latigazo limpio á unos desvergonzados motilones que salieron á ensayar sus danzas indias al indicado paseo.

Y de esto á pasearse por las calles más céntricas en el traje del padre Adán con las manos en los bolsillos, no hay un municipal de diferencia.

Segun dice El Consultor de Palencia una desvalida joven de Valladolid, recién examinada de maestra, careciendo de recursos para adquirir el título profesional, se ha dirigido en demanda de ellas á un prestamista de aquella población, que la ha prometido dársela sin más interés que un módico 10 por 100 MENSUAL.

¡Muy bien, señor Unguis largis! Otro así en Sierra Morena no se busca con candil... ¡que lástima de civil que no le mete en la trená!

Grande es la zozobra que existe en las oficinas del Estado por el natural temor de quedar algunos empleados á la luna de Valencia.

Y, claro es, se escoje como de costumbre, al último mono, (acaso el que más trabaja) dejando en la calle multitud de familias, mientras que si se sangrase algo el sueldo á los que cobran miles de duros, todos podían vivir sin resentirse el servicio, ni perjudicar á nadie.

Pero, no señor aquí ni nos convencemos ni nos enmendamos.

Hay que hacer leña del monte más equilibrado y plantar y replantar en los bosques frondosos.

¡Pícaro mundo!

El simpático Asma, corresponsal de La Justicia, nos dá la enhorabuena por la parte que hemos tomado en el «Tombola».

Agradecemos, pero declinamos esa honra. Corresponde enteramente al Diario y para el deber de ser todas las felicitaciones.

No nos gusta mermar á nadie lo que de derecho le corresponde, aunque repetimos que estimamos vivamente los buenos deseos que en favor de todos tiene nuestro querido compañero, el ilustrado corresponsal de aquel importante diario madrileño.

Charada.

Es la primera vocal, consonante la segunda, tres y cuatro musical, y mi todo mucho abunda, que es un solemne animal.

ANTONIO DE VIVANCO Y SANCHEZ-ARJONA.

Medina de Pomar.

El senador Sr. Barona ha insistido en la alta Cámara para que se hagan las estaciones de Medina, Burgos y Valladolid.

El ministro dijo «amen» como de costumbre, la Empresa se dará por enterada y las estaciones continuarán tan provisionales como en los tiempos de la guerra del moro.

Pero justo es agradecer á nuestro senador su celo y su constancia.

¡A ver, á ver si en fuerza de machacar se ablanda el hierro!

Me dicen que hoy á las doce de la mañana se repetirá en la Plaza Mayor los juegos de aguas que tanto gusto dieron en la sesión anterior.

¡No faltará!

Hoy el Lado triste se coloca en esta sección.

Para demostrar la salud que disfrutamos en Burgos—frase abuzoga pero indispensable—solamente diremos que los adultos sepultados en el cementerio general desde 1.º de Julio al 7 inclusive, han sido tres.

Uno de la Llana de Añera, otro del Hospital de San Juan y el suicida de Villagonzalo.

Que bien puede renunciarse á uno sólo. El de la Llana. Dígname ustedes ahora si Burgos es acreedor á que vengan forasteros á disfrutar de esta incomparable época del año. Con patatas, y algunas otras cosas, se puede pasar aquí mejor que con pollos en otras partes.

Ahora, si el tal kiosko á que aludo, es provisional, pero no al modo que lo es la Estación del Norte.... punto en boca.

Felicitemos á nuestro amigo el farmacéutico Sr. Calleja, por el nombramiento que la Sociedad de invenciones de Francia le ha conferido como socio de honor de la misma.

En la carta que el Presidente de dicha Sociedad M. Boettcher le dirige incluyendo la tarjeta de socio, dice al Sr. Calleja entre otras cosas: «Que se felicita por contarle en el número de los miembros de la Sociedad.»

Damos la más cumpida enhorabuena al Sr. Calleja por ese honor, no nuevo para él, pues ya en Italia ha sido objeto de parecida y lisonjera distinción.

En este mundo, señores, ¡cuántas cosas hay de más! Por ejemplo: una tarifa del «Hetal» municipal.

Han sido agraciados con la encomienda de Isabel la Católica, los Sres. D. Gregorio Guierrez, y D. Mariano Yagüez, y el Señor D. Celestino Hortigüela, se han incorporado á este ilustre colegio de Abogados.

Nuestra enhorabuena á todos.

Carta canta. «Mi estimado Martinillo: Tú, que debes estar enterado de muchas cosas, por tus aficiones, y por tu posición ¡puedes decirme dónde viene el refrán. «Tomó las de Villadiego», que á muchos de esta villa nos tiene preocupados?»

Si me contestas te prometo una serenata el día que te dignes venir á vernos.—Tuyo. H.—Villadiego y Julio 6 de 1892.»

Amigo H. Por hoy, y mientras no regrese mi amo y señor «El Papa-Moscas» que se está remojando el sayo en Capiscor (sur mer) y es el que tiene unos libretos que hablan de esas cosas, no te puedo enviar más que la siguiente espinela que dice algo del asunto que deseas saber.

Villadiego era un soldado, que de Pedro en la prisión tuvo encargo y comisión de su custodia y cuidado. Bajó un querubín alado en una nube de fuego: —Pedro; dijo, vete luego y toma las calzas tuyas. Pedro, por tomar las suyas, tomó las de Villadiego.

Y queda muy afectísimo servidor y campero, Martinillo.

De sobra saben ustedes que se va á aumentar el 12 por roo en las tarifas de ferrocarriles.

Pero lo que no sé si sabrán es que están excluidos de este aumento los coches—salones y los billetes de favor.

Es decir que aquí hace el primo el de siempre: Juan Pagano.

Respecto á los «amigos de la casa» continuarán viajando gratis, y con todo género de consideraciones y comodidades.

Y en cuanto á la responsabilidad del choque.... ¡dentro de dos meses hará próximamente un año...!

Aunque hasta ahora no hay por fortuna en España fantasma alguno para alarmarnos por temor al cólera y á otras epidemias crueles, no está demás, Señor Excelentísimo, proceder á una campaña de limpieza y desinfección, para que no seamos como los que se acuerdan de Santa Bárbara cuando ya están como una sopa.

Hombre prevenido.... ecétera.

El ciego desea ver, el flaco quiere ser gordo y aun el gordo enfleaquecer. Solo el necio veo ser en quien remedio no cabe, porque pensando que sabe no hace caso de aprender.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Criminal.—Juicios orales.—Día 12.—Causa procedente del Juzgado de Briviesca, contra A. Adolfo Ferrer, sobre lesiones. Ponente, Sr. Vazquez, Abogado, Lic. Garcia Lozano, Procurador, Tejada.

Día 13.—Juzgado de esta Capital, contra M. Juan Lafuente, sobre lesiones. Ponente, Sr. Villan, Abogado, Lic. Duro Prohítor, Pérez de León.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Belorado.—Trigo rojo de 41 á 43, cebada de 21 á 23, centeno de 33 á 35, avena 16, alubias de 50 á 60, lentejas 60, salvado 18, patatas de 10 á 12.

Valles de Palenzuela.—El precio de los vinos en Villaverde Mogina y partido de Castrojeriz, es de 7 y 7 y 1/2 reales; uva; trigo de 44 á 45, cebada 18, yerbas 25, nueces 29.

En el mercado de Pampliega se vende la fanega de trigo de 44 á 45, centeno de 24 á 26, cebada de 18 á 19, yerbas 28, avena de 14 á 15. En la fábrica de Los Balbuzos el precio del trigo es de 92 libras es de 46 reales.

En este pueblo y los inmediatos hay buenos campos de trigo y vino.

Lerma.—Trigo 19'81 pesetas hectólitro, centeno 11'02, cebada 10'12, garbanos 0'65, arroz 0'65, vino 0'12 litro, aceite 1'19, aguardiente 0'50, carne de vaca 1'31 kilo 11'14, de cerdo 1'81, tocino 1'63 paja de trigo y cebada 0'4.

El tiempo se presenta de calor y afecta á los yerros y legumbres.

Se ha dado principio á la siega de cebada. Se ha hecho entrega al arrendatario de la tabacalera del papel y limbre, cesan lo el administrador del partido.

BALANCE de la Sociedad «La Unión y el Fénix Español» en 31 de Diciembre de 1891. Table with columns: ACTIVO, PASIVO, Pesetas.

Table with columns: Capital social, Fondo de reserva estatutaria, Fondo de reserva especial, Cupones por pagar, Cuentas corrientes acreedoras, Reservas para riesgos en cursos, Incendios, Vida, Sinistros en curso de liquidación, Sinistros en curso de liquidación, Primas anuales á pagar, Incendios, Seguros de 1892 á 1900, Incendios, Gaucancias y perdidas.

Madrid 31 Diciembre de 1891.—El Director, T. Patrós.

LOS NERVIOS DE UNA MUJER.

Recobrando un cierto tiempo de soledad y desgracia decía una señora: «Así pase en un estado miserable año tras año hasta que me cansé de ver médicos y tomar medicinas en balde. En manos de un médico estuve año y medio y á penas conseguí aliviarme un poco»

Dormía muy mal, y cuando me levantaba por la mañana, me sentía como si no me hubiera acostado. Con frecuencia tenía dolor en la cabeza y por encima de los ojos sentía un nuseas casi constantemente. Poco á poco la piel se puso seca y amarilla, el estómago y la región abdominal fríos y amortiguados y parecía que perdía las fuerzas y el calor natural, como un río que pierde agua al bajar la maraña.

En Junio de 1889 viviendo en Moredonn, Burnemouth (Inglaterra), tuve un ataque peor que los anteriores. Me daban calambres que parecía como si me estuviesen clavando en to lo el cuerpo aguijas y alfileres. No podía moverme y tenía que quedarme en la cama impedida por completo. Se mandó por el médico, que venía todos los días, pero no parecía que entendía mi enfermedad. La verdad es que no la comprendía y al fin dijo que no sabía la enfermedad que yo tenía.

Me eché á temblar y me pareció que me moriría. Tenía calor y tenía frío y estaba nerviosa que no podía sufrir a nadie en el cuarto conmigo, y al mismo tiempo no quería estar sola por si se me ofrecía algo. Cada vez que me daba el calambres me figuraba que de seguro no me iba á ver buena más.

No tomaba más que líquidos y aun estos no me los llevaba al estómago. Ya no me quedaban más que huesos y pellejo. Las piernas se me dormían, como si no me que quedara ya sangre alguna. Perdía la memoria que me quedaba buena. Cuando venían á verme salían diciendo: «Esta pobre no se verá buena nunca.» La cabeza me dolía de manera que parecía que me volvía loco.

Estaba completamente desesperada, cuando un día vino á verme mi amiga la señora West de Burnemouth, y me preguntó que tomaba. Le conté que estaba cansada de tomar medicinas; que no tenía remedio, que me moría. Entonces que había estado tan mala como yo, y se había puesto buena con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Bueno, conteste, lo probaré si V. me lo manda. Me lo mandó y empecé á sentirme mejor desde la primera toma. A los tres días pude andar por mi cuarto y en otros tres bajé las escaleras. Ahora estoy mejor que nunca. Los nervios se me han arreglado y como y digiero sin dificultad.

Fuego que decir finalmente que yo conocía el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y lo hubiera tomado años antes, si una coocia no me hubiera dicho: No o tome V. que no le hará provecho. Esto decía porque se anunciaba y no porque ella lo conociera. Resultó un milagro y me costó años de enfermedad. De lo que he dicho, que no es mas que parte de mi historia, pues le inferiré en que opinión t. n. le está esta historia. Hoy gracias á Dios de haber recurrido á ella antes de que fuera demasiado tarde. Firmado: Jane Foster, Barricott Road, Pokesdown, Burnmouth, Hants, Inglaterra, Marzo de 1890.

Solamente hay necesidad de añadir que la enfermedad de esta señora era un trastorno crónico y perturbación nerviosa. La originó el susto y sentimiento de haber perdido á su marido de una manera inesperada y violenta y no se alivió hasta que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel no dió vigor á los órganos digestivos, enriqueciendo la sangre y fortaleciendo los nervios. Siempre produce este efecto en iguales casos. Solo sentimos que con tanto no se empuje por usarlo. Si testimonio mereciera crédito, pides el caso se ha estudiado cuidadosamente e imparcialmente.

Al dirigirse el lector á los señores A. J. White, Limite 1.º de la Calle de Caspe, número 155, Barcelona, estos señores me harán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folio ilustrado explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está en venta en todas las Farmacias. El precio del frasco es de 14 reales, y el del frascoito, 8 rs.

Como en todas las Exposiciones á que concurren en el Dr. Audet han obtenido el diploma con las insignias de honor.

INMENSO SURTIDO en trajes, sombreros para niños y niñas acaba de llegar á esta población donde solo permanecerá ocho días vendiendo á precios baratísimos con el solo objeto de dar á conocer la casa para en lo sucesivo.

Trages niño y entretiene para varones de 3 á 14 años de 10 á 40 pesetas. Lien marino vieja, formas nuevas, de 12 50 á 25. Lien id. dril, bonitos y nuevos dibujos, de 7 50 á 12 50. Vestidos lana batistas blancos y de color, á precios baratísimos. Sombreros paja de todas clases, para niñas y niñas, de 1 á 25 pesetas. No dejis de visitar esta gran Exposición de género: propias de la presente estación.

VIUDA DE INFANTE Plaza Mayor 48 Esquina á la calle de Cid. B. Burgos. Casa en M. (1011) Da. cepción. Teléfono 119. SALDO en confecciones abrigos de verano para niñas, con rebaja del 50 por 100. SOLO POR OCHO DIAS. Se vende un coche de capota con cuatro asientos interiores y tres en el exterior, en bastante uso. Los ganados que lo arrastran, á toda prueba, y los otros nuevos de colores negros. Mercado, 12, duran razón. Instrucción para la administración y cobranza del Impuesto de 1 por 100 sobre los pagos que verifican las Cajas del Estado, de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos, según R. D. de 30 de Junio último, anotada y comentada por el Sr. D. Juan de Alarcón, anotada y comentada por el Sr. D. Juan de Alarcón, insertándose además los formularios adecuados para el más exacto cumplimiento de esta disposición. Pidan al Director de dicho periódico, don Melchor de Madrid, calle de San Mateo, 12, que les envíe á correo suiguito siempre que el pedido se acompañe el importe en sellos ó otra forma. BURGOS.—Imp. de Carrión.

Pildoras Antisépticas DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, modifican la expectoración...

Cura de la impotencia. Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.

Pastillas antisepticas del Dr. Audet útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe.

Depurativo Morgion. Cura los malos humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antitherpetic Glower.

PRIMA EXCEPCIONAL. Grandes regalos a los lectores de EL PAPA-MOSCAS.

Deseario la Prensa Española, representada por los más importantes periódicos de la Península, conceder a sus suscriptores y lectores verdaderas primas de regalo...

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas). VALE POR UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR INGLESA. Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil e Industrial.

INYECCION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

LA JOVEN PIADOSA. Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, Teresitas etc. traducidas por D. I. de L. M. pbro. Huérfanos de Burgos.

MANUEL RICO Y GIL. COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO. SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA BURGOS.

«La General». Agencia, Tetuán, 20, pral. Madrid. «Artículo núm. 50».

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acidez, vómitos, etc.

LA INDUSTRIAL. Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas.

PILDORAS DE BLANCARD. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades que se caracterizan por la debilidad.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestión débil, etc.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES. Depósitos en efectivo. Se admiten sin cobrar comisión, para devolver a la vista y a plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Se arrienda en el barrio de Huegas, el piso principal y planta baja de la casa núm. 17, calle Larga.

Se cuenta con una hermosa colección de dibujos para estos trabajos. Depósito de cementos ingleses y de otras procedencias.

NOTA.—Se solicitan agentes activos en la parte donde no los hubiere.

PLATERIA CHRISTOFFLE. CUBIERTOS CHRISTOFFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad.

FUENTE DEL ESTOMAGO CALZADILLA DEL CAMPO. Agua sulfurada-sódica-bicarbonatada-azulada. El agua prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago.

Almacén de música, pianos, harmoniums y otros instrumentos. de Bonifacio Lopez, Espolón, 20, Burgos.

BIJUTERIA QUEVENNE. Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, GLOMERULOS, DEBILIDAD, PERDIDAS.

A. MUNSURI SASTRE. 29. CARRERA DE SAN JERONIMO. 29. MADRID. Esta casa que recibe directamente los artículos de los puntos fabriles, y que dispone de los mejores modelos que inventa la moda.

CHAS MACINTOSH Y COMPAÑIA. Ltd. de Manchester y Barcelona, fabricantes de gomas para la industria, telas impermeables y otras aplicaciones.

MONCKHOVEN. las mas limpias y ricas en bromuro de plata. San Pablo, 68; Espalter, 10; Apartado, 41; DIRECCION TELEGRAFICA BURSA.

VINO AROUD con QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.

SE VENDEN veinte cuadros pintados al óleo, de figura, marina y paisaje, que decoraban antes el salón principal del Café Suizo.

AVISO A LA HUMANIDAD. Procedente de Madrid se ha establecido en HUERTA DE ABAJO (BURGOS). D. JUAN RUIZ ANGULO. Especialista en enfermedades de la piel, curando con sus específicos y sin operar en breve tiempo todo género de tumores.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. cura los accidentes silíceos agudos o rebeldes. GARGANTA VOZ Y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN.

BAÑOS SULFUROSO-SODICOS de fuerte mineralización en Aramayona (Alava). Curación del herpetismo y escrófula; tratamientos especiales en las afecciones de la garganta, nariz, oídos y flujo de la matriz.

En la Imprenta de este periódico encontrarán los Ayuntamientos todos los impresos necesarios en sus Secretarías, así como los Jueces municipales.